




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1652/2018	GIN12I0X3	03-07-2018
		
492M5A662I130C530T6Q		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO Nº 1/18/2018 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS CAPITULO 1.RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS INTERINOS

Visto el expediente nº 1/18/2018, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área correspondientes al vigente Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio 2018, y destinadas al Capítulo I (gastos de personal).

Visto Informe de Intervención de fecha 3 de julio de 2018.

Transferencia por importe de 140.717,94 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/18/2018 cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIÓN</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
1001-132-120.00	Retribuciones básicas (Secc. 132) Policía Local	21.802,16 €
1001-132-121.00	Retribuciones complementarias (Secc. 132) Policía Local	22.319,54 €
1001-150-120.00	Retribuciones básicas (Secc. 150) Urbanismo y arquitectura	11.848,09 €
1001-150-121.00	Retribuciones complementarias (Secc. 150) Urbanismo y arquitectura	7.896,62
1001-231-120.00	Retribuciones básicas (Secc. 231) Servicios Sociales	9.378,87 €
1001-231-121.00	Retribuciones complementarias (Secc. 231) Servicios Sociales	2.251,60 €
1001-320-120.00	Retribuciones básicas (Secc. 320) Enseñanza	9.021,53 €
1001-920-120.00	Retribuciones básicas (Secc. 920) Administración General	28.189,84 €
1001-920-121.00	Retribuciones complementarias (Secc. 920) Administración General	28.009,69 €
	TOTAL	140.717,94 €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

A las aplicaciones:

<u>APLICACIÓN</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
1001-920-120.08	Retribuciones básicas funcionarios interinos	140.717,94 €
TOTAL		140.717,94 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1